



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°18/2019

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 38,

Vistos

El oficio N°142/2019, enviado el día 01 de marzo del presente año, por el Coordinador Académico de la Región del Bío Bío, Sr. Héctor Riquelme Saavedra,

Se Resuelve

Dar de baja en su calidad de Instructor de la Academia Nacional, al siguiente Instructor del Cuerpo de Bomberos que se detalla a continuación, de acuerdo a los artículos del reglamento que se especifican:

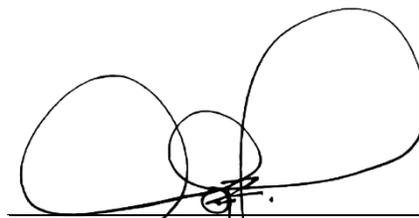
Letra B, "Renuncia Voluntaria."

Cuerpo de Bomberos Mauricio Ramírez Alegría
Talcahuano Run: 14.373.445-5

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Juan Carlos Field Bravo
Rector

Santiago, marzo 2019.